

Granada, a 19 de marzo de 2009

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico que el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de fecha 19 de marzo de 2009, ha tenido conocimiento del cese, el pasado día 15 de marzo de 2009, del Vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva por el Grupo de Impositores, D. Pascual Rivas Carrera, por cumplimiento del periodo máximo de mandato estipulado en el artículo 47.2 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Asimismo, el Consejo de Administración, en dicha reunión, ha acordado:

- A) Cubrir la vacante dejada por el señor Rivas Carrera en el Consejo de Administración por el Grupo de Impositores, por su correspondiente suplente electa, D^a. Encarnación Tito Samos, de conformidad con el acuerdo de Asamblea General Ordinaria, de fecha 30 de septiembre de 2008.*
- B) El nombramiento de D^a. Encarnación Tito Samos para cubrir la vacante que deja D. Pascual Rivas Carrera, en la Comisión Ejecutiva, por el Grupo de Impositores.*

Sin otro particular, atte. les saluda,

*Fdo. Gonzalo Suárez Martín
Director General Adjunto-Secretario General*